



Zaragoza
AYUNTAMIENTO

Unidad de Gestión Web Municipal


**Guía de Estilo de
la Sede Electrónica:
www.zaragoza.es**

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Web Municipal	Marta Vilas Larré; Víctor Morlan Pío	M ^a Jesús Fernández
Fecha: 1994	Fecha: 30/08/2007	Fecha: 30/08/2007



Índice de contenido

1. Introducción.....	3
1.1. Finalidad.....	3
1.2. Lenguaje.....	3
1.3. Objetivos.....	3
2. Servicios.....	4
2.1. Servicios de Información.....	4
2.2. Servicios de Comunicación.....	4
2.3. Servicios Transaccionales.....	4
2.4. Recuperación de la información.....	5
3. Estándares Web.....	5
3.1.- Introducción.....	5
3.2. Estándares utilizados:.....	5
3.3. Edición de Contenidos.....	5
3.4. Visualización de los Contenidos.....	6
3.5. Metadatos	6
Estandar Dublin Core.....	6
4. Arquitectura de la Información.....	7
4.1 Sistema de navegación.....	7
4.2 Estructura.....	7
5. Servicios / Páginas.....	7
5.1. Páginas de Contenido.....	7
5.2. Contenido de una Página General (nivel 4):.....	8
5.3. Impresos Oficiales.....	9
6. Recomendaciones de Estilo.....	10
6.1. Estructura de una página.....	10
6.1.1. Cabecera.....	10
6.1.2. Cuerpo.....	10
6.1.3. Pie.....	10
6.2. Diseño de una página.....	10
6.3. Otras consideraciones.....	11
6.3.1. Iframes.....	11
7. Elementos Generales de Diseño.....	11
7.1. Cabeceras.....	11
7.2. Menú de navegación (izquierda).....	13
7.3. Pie de Página	15
7.3.1. Modelos.....	15
7.3.2. Características tipográficas:.....	15
7.4. Imágenes.....	17
7.5 Fuentes *3.....	17
7.5.1. En general:.....	17
7.6. CSS utilizados.....	18
7.6.1. Generales.....	18
7.6.2. Específicos	18
7.7 Elementos especiales.....	18
7.8 Formas de mostrar avisos (destacados).....	19
7.9 Formulario de búsqueda en el menú de navegación	20
8. Normas de atribución de direcciones (subdominios) del dominio.....	20
9. Marco Legal.....	20
10. Accesibilidad.....	21
11. Anexos.....	21

 Zaragoza AYUNTAMIENTO Unidad de Gestión Web Municipal	Documento de Soporte	Código: DS-05
		Edición: 03
		Fecha: 20/09/2011
		Página 3 de 24
Guía de Estilo De la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Zaragoza		

1.Introducción

Guía de Estilo: Documento que recoge normativas y patrones básicos relacionados con el diseño, la accesibilidad, independencia de dispositivo, arquitectura de la información, dentro de un entorno tecnológico concreto.

El Ayuntamiento de Zaragoza tiene presencia en Internet desde 1994, la primera Guía de Estilo del Sitio Web del Ayuntamiento se publicó en 1995, esta guía es un documento vivo en proceso de actualización continua (evolución de los dispositivos de acceso, anchos de banda, evolución tecnológica).

Bajo la marca www.zaragoza.es <<http://www.zaragoza.es/>>, desde 2002.

En su primera época era <<http://ebro.unizar.es/azar/>>

1.1. Finalidad


- Fijar las bases de estructura y diseño que nos permita:
- Mantener la homogeneidad entre las páginas elaboradas por los diferentes servicios y organismos autónomos del Ayuntamiento de Zaragoza, de tal manera que todas ellas tengan una línea similar de imagen que permita una identificación rápida.
- Conseguir un entorno o interfaz común de diseño sencillo, agradable, intuitivo y moderno, adaptado siempre a la imagen corporativa del Ayuntamiento de Zaragoza ("Manual de Identidad Corporativa") y en sintonía con los diseños que esta imponiendo el mercado.
- Promover una cuidada imagen de la ciudad de Zaragoza a través de los distintos servicios de información en Internet.
- Facilitar el acceso al mayor número de personas, independientemente de la plataforma de acceso utilizada.

1.2. Lenguaje

En la redacción de documentos y en la elaboración de estos hay que tener en cuenta las reglas generales editadas por el Ministerio para las Administraciones Públicas, " Manual de estilo del lenguaje administrativo ", en 1.990. No olvidemos que la renovación del lenguaje administrativo es un elemento conductor en las relaciones ciudadano - administración, que Internet propicia.

1.3. Objetivos

- Potenciar una imagen institucional, corporativa, que sea referente en Internet y que permita articular y garantizar mediante una adecuada organización el acceso a los contenidos y servicios ofertados por el ayuntamiento en Internet.
- Adecuar los contenidos y servicios a la demanda de los diferentes grupos de potenciales usuarios.
- Ofrecer un canal de comunicación de la ciudadanía con las instituciones que permita, a su vez, promover la participación de aquéllos en los asuntos públicos.
- Promover la transparencia del ayuntamiento a la ciudadanía información de interés general y el acceso a datos de interés particular de un ciudadano o grupos de ciudadanos.
- Garantizar una adecuada información institucional, administrativa y de los servicios prestados por los distintos Servicios Municipales.
- Mantener la coherencia con los demás elementos que conforman la Administración electrónica, particularmente en lo referido a los servicios prestados y la información suministrada.
- Fomentar la calidad y eficiencia en la prestación de servicios.
- Impulsar la oferta de servicios públicos desde la red Internet, facilitando su acceso a la ciudadanía.
- Asegurar la Accesibilidad de los servicios disponibles en Internet, es decir que pueden ser

 Zaragoza AYUNTAMIENTO Unidad de Gestión Web Municipal	Documento de Soporte	Código: DS-05
		Edición: 03
		Fecha: 20/09/2011
		Página 4 de 24
Guía de Estilo De la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Zaragoza		

navegados y leídos por cualquiera, sin tener en cuenta aspectos como la localización, la experiencia del usuario, o la plataforma de acceso (dispositivos, Software, tipo de conexión) empleada. Por ello los contenidos incorporados al sitio web deberán ser accesibles nivel AA, de acuerdo con las pautas de contenido Accesible en la Web de 5 de mayo de 1999, desarrolladas por la Iniciativa de Accesibilidad Web (WAI) del Consorcio W3.

2. Servicios

Servicios de titularidad Municipal cuya prestación se realiza total o parcialmente a través de internet.

Podemos clasificarlos en la siguiente Tipología:

2.1. Servicios de Información

Facilitan a la ciudadanía el conocimiento de la estructura, funciones, normativa, convocatorias y características de la oferta de servicios de la administración:

- Información Municipal: Historia del Ayuntamiento de Zaragoza, Organización Política y Administrativa, Normativa Municipal, Oferta de Empleo...
- Servicio Información Tributario-Fiscal: Guía del Contribuyente, Calendario Fiscal, Ordenanzas Fiscales, Callejero Fiscal,...
- Convocatorias: Contratos Públicos; Ayudas y Subvenciones, Premios y Concursos,
- Recursos municipales: Servicios Sociales, Educación...
- Agenda de Actividades
- Centros Municipales: Centros Cívicos, de Convivencia para Tercera Edad, Bibliotecas, Ludotecas, Educación de Adultos...
- Servicio de Bibliografía: Reseñas de las Publicaciones editadas por el Ayuntamiento y Boletín de Novedades
- Información sobre la ciudad de Zaragoza: Información Urbana; Medioambiental; Salud Pública; Recursos educativos, culturales... Turismo.
- IDEZar: Acceso en línea a los datos georreferenciables del Ayuntamiento, callejero, ortofotografía de la ciudad, cómo llegar a Zaragoza, centros municipales, información medioambiental...

2.2. Servicios de Comunicación

Permiten la comunicación telemática directa entre la ciudadanía y el ayuntamiento, es decir, realizar consultas, solicitudes de información, quejas, sugerencias...

Ejemplos: Buzón del alcalde, Servicio de quejas y sugerencias... (en cada uno de los portales temáticos existentes, y su gestión se realiza tanto desde la Web Municipal, como desde los servicios a los que se deriva).


2.3. Servicios Transaccionales

Servicios de Transacción, mediante los cuales los ciudadanos puede tramitar y resolver más de 100 trámites por Internet y obtener numerosos impresos sin tener que desplazarse hasta el ayuntamiento.

En las páginas del Consistorio zaragozano se pueden solicitar los Certificados de empadronamiento, Domiciliar los pagos en el banco, cambiar el Domicilio fiscal, pedir duplicados de recibos no domiciliados, solicitar el uso de Instalaciones Deportivas entre muchos otros.

Para consultar más Trámites en línea:

http://www.zaragoza.es/ciudad/encasa/listado_Tema?texto=Texto+a+Buscar&tema=&dirigido=&linea=linea

 Zaragoza AYUNTAMIENTO Unidad de Gestión Web Municipal	Documento de Soporte	Código: DS-05
		Edición: 03
		Fecha: 20/09/2011
		Página 5 de 24
Guía de Estilo De la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Zaragoza		

2.4. Recuperación de la información

Un Servicio de Información Web, por su naturaleza hipertextual permite la navegación, pero es necesario un Sistema de Recuperación de la Información que complemente a la navegación.

En la Web Municipal se encuentra:

- **Motor de búsqueda** común para los contenidos de la web: Accesible desde la página principal y las páginas índice. (Google)
- **Servicios Semánticos:** Personaliza tu Ruta y Buscador Inteligente de Trámites
- **Mapa del sitio web**

3. Estándares Web

En el Sitio Web se utilizarán formatos estándares, huyendo de tecnologías que requieran la instalación de programas adicionales (plug-ins). Desde 2005 la metodología de trabajo ha cambiado, actualmente, se separa la estructura, del contenido, de la presentación. Actualmente hay separación entre estructura, contenido y presentación.

3.1.- Introducción

- **Estructura:** mecanismos que se ofrecen al usuario para que navegue a través del portal (menús, barras de navegación...).
- **Presentación:** diseños utilizados para hacer más llamativo y diferenciador un determinado portal.
- **Contenido:** cualquier dato que pueda ser de interés para el usuario, y que no deba contener ninguna estructura que pueda causar problemas a la hora de ser mostrado en diferentes dispositivos.

De forma que:

- Un cambio en la *estructura* NO haga necesario que se modifique ni el *contenido* ni la *presentación*.
- Cualquier modificación de la *presentación* NO influya ni en la *estructura* ni en el *contenido*
- Que un cambio en el *contenido* NO afecte ni a la *presentación* ni a la *estructura*.

3.2. Estándares utilizados:


Diferenciamos los estándares según vayan a ser utilizados para:

- Describir y editar los contenidos
- Diseñar la visualización de los contenidos
- Estructurar la navegación (...).

3.3. Edición de Contenidos

En la edición de contenidos se utilizará el lenguaje de marcas XHTML Strict, ya que ofrece las siguientes ventajas:

- Los documentos XHTML se establecen en base a las reglas XML. Por tanto, pueden ser visualizados, editados y validados por cualquier herramienta estándar XML.
- Los documentos XHTML pueden escribirse para que funcionen igual o mejor que lo hacían antes tanto en los agentes de usuarios conformes a HTML 4.0 como en los nuevos agentes conformes a XHTML 1.0.
- Permite insertar en el documento XHTML nuestras propias marcas que no tienen por qué estar definidas en el estándar general. Esto es lo que se llama modularización XHTML.

 Zaragoza AYUNTAMIENTO Unidad de Gestión Web Municipal	Documento de Soporte	Código: DS-05
		Edición: 03
		Fecha: 20/09/2011
		Página 6 de 24
Guía de Estilo De la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Zaragoza		

- XHTML está diseñado para poder ser visualizado en cualquier tipo de plataforma.
- Hacer las páginas legibles por personas discapacitadas. Al no tener marcas que indiquen forma de representación entremezcladas con el propio contenido, es mucho más fácil construir agentes de usuario que lean ese contenido a personas invidentes o lo pasen a otros formatos como Braille.

El XHTML Strict se utiliza porque queremos utilizar un sistema de marcas realmente limpio y estructurado libre de cualquier marca que especifique forma de representación (, , <u>, ...).

3.4. Visualización de los Contenidos

El diseño se marcará a través de hojas de estilo en cascada (CSS) que definen cómo son mostrados los elementos HTML

Beneficios de su utilización

- Mayor accesibilidad con una gama más amplia y variada de dispositivos
- Mayor facilidad para realizar cambios en el sitio - un solo archivo CSS asociado a todas las hojas
- Archivos más pequeños/descargas más rápidas- menos código en la página
- Menos código en la página - más fácil de interpretar
- Permite que los usuarios personalicen el sitio según sus necesidades
- Mayor control sobre el código- puede entregar el código en el orden preferido por los lectores de pantalla

3.5. Metadatos

El término hace referencia a cualquier dato usado para identificar, describir y localizar documentos electrónicos distribuidos en un entorno de red.

Los metadatos son importantes en la recuperación de la información global en Internet por distintas razones:

1. Permiten indizar gran cantidad de documentos de diferentes tipos sin necesidad de utilizar un gran ancho de banda.
2. Ayudan a descubrir y recuperar recursos en la red ya que analizan el contenido y la forma del mismo.
3. Comparten e integran recursos de información heterogéneos y localizados en sitios muy diversos.
4. Pueden controlar el acceso a información restringida.


Los metadatos se usan de tres formas distintas:

1. Pueden ir acompañando al propio documento o recurso (en la cabecera de un documento HTML o cabeceras SGML en general);
2. Pueden formar un fichero separado de meta-información para describir recursos distintos a los de HTML (sonido, imagen, programa de ordenador, etc.);
3. Se puede crear con ellos una base de datos central o distribuida con punteros a los recursos que describen

Estandar Dublin Core

Todos los contenidos deben de estar descritos y contar al menos con los siguientes metadatos siguiendo el estándar Dublin Core:

- DC.title – Título de la página
- DC.date – Fecha de creación o modificación de la página
- DC.contributor – Normalmente será la Concejalía de Ciencia y Tecnología
- DC.language – Idioma del documento

 Zaragoza AYUNTAMIENTO Unidad de Gestión Web Municipal	Documento de Soporte	Código: DS-05
		Edición: 03
		Fecha: 20/09/2011
		Página 7 de 24
Guía de Estilo De la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Zaragoza		

- DC.description – Descripción de lo que podemos encontrar en el documento
- DC.subject – Palabras clave

Para la descripción de los datos georreferenciables se utilizará el Núcleo Español de Metadatos, con estos metadatos se crearán catálogos para agilizar la búsqueda de recursos, estos catálogos se realizarán siguiendo las especificaciones del Open Geospatial Consortium.

4. Arquitectura de la Información

4.1 Sistema de navegación

La estructura de navegación se almacena en ficheros independientes, uno para la cabecera y otro para el pie de página. La estructura se adjuntará cuando un usuario realice una petición a un contenido determinado, y se utilizarán estructuras diferentes según las características del dispositivo que realice la petición.

En un principio se pensó en que esta estructura se encontrara en ficheros XSLT, y con un procesador se compusiera la respuesta al usuario, pero se ha podido comprobar que los procesadores XSLT son algo lentos, y se ha optado por utilizar el parseador de XML SAX.

4.2 Estructura

La estructura del Sitio Web actual está basada en el concepto de Red de Portales.

Cada Portal a su vez tiene una estructura jerárquica y se recomienda la no utilización de más de tres niveles de navegación, como reflejamos en el apartado anterior. La versión modo texto del sitio web está desapareciendo, surgió con el objetivo de mejorar la accesibilidad, significando una duplicidad en la estructura del sitio. El enfoque actual es que los servicios disponibles puedan ser utilizados por cualquiera, al ser desarrollados, como hemos mencionado anteriormente, siguiendo los estándares de accesibilidad.

Destacamos que esta estructura basada en el Concepto de Red de Portales viene determinada porque dentro de www.zaragoza.es tenemos cinco apartados importantes:

- La Ciudad (www.zaragoza.es/ciudad/).
- El Ayuntamiento (www.zaragoza.es/ayto/)
- Turismo (<http://turismo.zaragoza.es>)
- Para la Gente (<http://www.zaragoza.es/ciudad/sectores/>)
- Cultura (<http://www.zaragoza.es/ciudad/cultura/>)
- Los Sitios Web de los Patronatos Municipales (turismo.zaragoza.es) y (educacion.zaragoza.es) son gestionados por la Web Municipal


Esta estructura de portales se complementa con una red de Servicios Transversales (procedimientos, formularios, agenda de actividades, noticias)

En la Primera página mostraremos los objetos de negocio más importantes dentro del Sitio Web en un momento determinado

5. Servicios / Páginas

5.1. Páginas de Contenido

Estas son las páginas que realmente está buscando el usuario y que contienen el grueso de la información. Conjunto de información en formato digital con significado propio en función de su pertenencia a una misma materia, área u otro criterio de agrupación. El contenido está compuesto por una o varias "páginas web" El

 Zaragoza AYUNTAMIENTO Unidad de Gestión Web Municipal	Documento de Soporte	Código: DS-05
		Edición: 03
		Fecha: 20/09/2011
		Página 8 de 24
Guía de Estilo De la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Zaragoza		

objetivo de estas páginas es mostrar dicha información de la forma más clara posible.

Generalmente se requiere un trabajo de redacción y de presentación, especialmente cuando la información es demasiado densa y extensa, en cuyo caso es necesario organizarla aplicando criterios relativos a la arquitectura de información: creación de índices, subíndices, menús, submenús, barras de navegación, etc.

Sólo se utilizarán los índices en el caso de ser estrictamente necesarios, no anidando más de un nivel de los mismos ya que si no la jerarquía empezaría a ser demasiado profunda.

Nos encontramos con **dos tipos de páginas finales**:

- **Estáticas**, pueden ser los siguientes formatos:
 - Htm
 - RSS
 - Impresos

- **Dinámicas**, son aquellas generadas tras la petición realizada por el usuario, entre las que nos encontramos por ejemplo: salidas de Bases de Datos, edición de ficheros XML.

5.2. Contenido de una Página General (nivel 4):

Cabecera reducida del mismo color que la pantalla anterior (Logotipo Ayuntamiento de Zaragoza; Imagen estática respetando colores dependiendo del bloque al que pertenezca) ^{*A}

Botonera principal (los otros tres apartados principales) ^{*B}

Botonera columna izquierda (<= 3 niveles) ^{*C}

Ruta de navegación (Migas de pan) ^{*D}

Contenido general ("Título del portal"; Campos de texto; Tablas; Listados; Fotografías; etc.) ^{*E}

Pie de página (Copyright; Correo electrónico; Página de Inicio; Mapa web; Títulos de accesibilidad; "RSS 1.0) ^{*F}

CIUDAD

AYUNTAMIENTO

PARA LA GENTE

TURISMO

zaragoza.es / Ciudad / Deporte / Centros y Pabellones Deportivos / Directorio / Centro Deportivo Municipal Actur

Organización Administrativa

- Servicio de Instalaciones Deportivas
- Zaragoza Deporte Municipal S.A.
- Servicio Distritos

Deporte en Datos

- Indicadores
- Presupuesto

Centros y Pabellones Deportivos

- Directorio
- Situación de Centros
- Reglamento
- Tasas
- Busqueda

Piscinas

- Verano
- Cubiertas

Campos de Fútbol

- Instalaciones Singulares
- La Romareda
- Príncipe Felipe
- Palacio de los Deportes

Nuevas Instalaciones

- Agenda deportiva
- Cursos Municipales
- Trámites

Tu opinión es importante

- Enlaces

DEPORTE

CENTRO DEPORTIVO MUNICIPAL ACTUR

DIRECCIÓN
Edificio: Centro Deportivo Actur
C/ Pablo Ruiz Picasso s/n
50015

CONTACTO
Teléfono: 976 520480

DESCRIPCIÓN
El C.D.M. Actur fue la primera instalación deportiva del Ayuntamiento de Zaragoza en la Margen Izquierda, abierta en el año 1987. Se encuentra ubicada en el Distrito nº 10, concretamente en el Bº del Actur. Esta zona de la Ciudad es la que ha sufrido en los últimos años, desde los 70, una mayor expansión y crecimiento; cuenta actualmente con más de 40.000 habitantes. De ser un barrio dormitorio ha pasado a ser una importante zona comercial y de servicios.


El C.D.M. Actur se caracteriza por ser un gran centro deportivo al aire libre. De otoño a primavera el acceso es abierto, dentro del concepto de parque deportivo. Ofrece una gran diversidad de espacios recreativos y deportivos con más de 8.000 m2 de césped. De sus equipamientos destaca por su singularidad, el rocódromo.

Es una instalación deportiva muy popular que goza de gran aceptación, donde confluye todo tipo de público, en verano especialmente el mayoritario es el tipo familiar e infantil.

HORARIO
De lunes a sábado de 8 a 22 h. Domingos de 8 a 15 h.

SERVICIOS
Oferta de espacios deportivos

- 2 Piscinas de 25 x 12,5 m., con fondo de 1,25 a 1,60 m.
- 1 Piscina irregular de 25 x 12,5 m., con fondo de 1,18 a 1,40 m.
- 1 Piscina infantil de 16,67 x 8 m., con fondo de 0,75 a 1,10 m.
- 1 Piscina de chapoteo de 8 x 8 m.
- 6 Pistas de tenis
- 3 Pistas polideportivas
- 2 Pistas de baloncesto
- 1 Rocódromo
- 1 Frontón Aire Libre
- 4 Pistas de pádel
- Luz artificial
- Pabellón escolar, divisible en tercios, con pista central de 45x27 metros, 250 espectadores, con marcaje central de fútbol sala, balonmano, baloncestos. Marcaje transversal de voleibol, miibasket y badminton



LOCALIZACIÓN

GALERÍA IMÁGENES


AUTOBUSES
20, 23, 42, 45, 50

Diseño de una página GENERAL (tipo Ficha)

5.3. Impresos Oficiales

Los impresos oficiales son documentos con una identidad gráfica fija cuyo formato de impresión es formato DINA-4, el formato utilizado para este tipo de documentos es el formato PDF que nos garantiza que la vista y la impresión del documento siempre serán únicas. Estos documentos deben de poder ser cumplimentados por pantalla y deben de seguir las recomendaciones de accesibilidad al contenido WCAG 1.0 que afectan a estos documentos, principalmente:

- 1.- Definir metadatos para el documento
- 2.- Estructurar el documento, creando etiquetas para su navegación
- 3.- Controlar el orden de tabulación
- 4.- Facilitar una ayuda contextual para todos los campos a cumplimentar.

 Zaragoza AYUNTAMIENTO Unidad de Gestión Web Municipal	Documento de Soporte	Código: DS-05
		Edición: 03
		Fecha: 20/09/2011
		Página 10 de 24
Guía de Estilo De la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Zaragoza		

6. Recomendaciones de Estilo

6.1. Estructura de una página

6.1.1. Cabecera

Deberá ser concisa y representativa del autor (ayuntamiento, organismo, servicio, etc.) y del contenido (título). Se buscará de esta manera una identificación rápida de la información que posteriormente se va a exponer.

Elementos básicos de la cabecera:

- Logotipo del ayuntamiento, se dispondrá en la parte superior izquierda.
- Título de la página.
- Barra de navegación por los cinco grandes bloques del sitio web (El Ayuntamiento, La Ciudad, Para la Gente, Cultura y Turismo).
- Elemento que indica la situación de la página dentro del sitio web

6.1.2. Cuerpo

La información debe presentarse de una forma clara y bien estructurada.

a) Pie

En el pie incluimos el menú de navegación por el portal en el que nos encontramos, este menú se posiciona en el lateral izquierdo de la página mediante las hojas de estilo CSS

b) Menús de Navegación

Se distinguen cuatro zonas de navegación:

- Navegación por el Sitio Web del Ayuntamiento de Zaragoza, situada en la cabecera, con acceso a los cinco grandes bloques del sitio web, El Ayuntamiento, la Ciudad, Para la Gente, Cultura y Turismo
- Elemento que indica la situación de la página actual dentro del sitio web, situado justo antes del contenido de la página
- Navegación dentro del portal en el que nos encontramos, se coloca con hojas de estilo en la parte izquierda de la pantalla (en el caso de acceso con ordenador personal) En dicho menú se representan los objetos de negocio agrupados taxonómicamente.


6.1.3. Pie

En el pie de página deberá aparecer:

- un elemento justificado a la izquierda que será un enlace con la página principal de la web.
- un elemento centrado que será un enlace con el mapa de la web
- y elemento pie justificado a la derecha desde donde podamos acceder al copyright del servicio web.

6.2. Diseño de una página

En el diseño de las páginas se debe de tener en cuenta que estas se autoadaptan a la resolución de la pantalla del usuario, ya que no es lo mismo el contenido visto en una pantalla de un ordenador personal, que ver el mismo contenido en un teléfono móvil o una PDA. Además se favorece el que un usuario pueda aumentar el tamaño de la letra para leer algún contenido.

 Zaragoza AYUNTAMIENTO Unidad de Gestión Web Municipal	Documento de Soporte	Código: DS-05
		Edición: 03
		Fecha: 20/09/2011
		Página 11 de 24
Guía de Estilo De la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Zaragoza		

Por este motivo se debe de huir de la utilización de elementos de diseño con formas redondeadas que puedan producir que la página se deje de ver correctamente al aumentar los tamaños de letra.

Se deberían definir presentaciones de los textos para los diferentes tipos de dispositivos que pueden acceder, son los denominados media types:

- aural. Orientado a sintetizadores de voz
- braille. orientado a dispositivos braille
- embossed orientados a impresoras de braille.
- handheld orientado a dispositivos de pantalla pequeña.
- print orientado a la impresión de documentos.
- projection orientado a proyección de presentaciones.
- screen orientado a ordenadores personales.
- tty Orientado a teletipos terminales o dispositivos móviles con capacidades limitadas de presentación.
- tv orientado a televisión

6.3. Otras consideraciones

6.3.1. Iframes

El uso de iframes no es recomendable y se utilizará sólo cuando no existe otra solución . En este portal los iframes se suelen utilizar para incluir contenidos como los mapas desarrollados por IDEZAR.

A la hora de utilizar iframes se deben usar unidades relativas en vez de absolutas en los valores de los atributos del lenguaje de marcado y en los valores de las propiedades de las hojas de estilo y se debe de definir el documento como Transitional (poniendo en la etiqueta body la clase transitional class="transitional").

7. Elementos Generales de Diseño

7.1. Cabeceras

Actualmente existen 5 **cabeceras principales** animadas en Flash^{*2}:


La cabecera de color **negro** (#000000), exclusiva para la HOME (nivel 1) ^{*A}. Tiene 174 pixels de altura. Su longitud se adaptará automáticamente a la página que el usuario redimensione ocupando siempre el 100% (respetando los márgenes).

La cabecera de color **rojo** (#DC241F), específica para la página "AYUNTAMIENTO" (nivel 2) ^{*B}. De 174 px. de altura y anchura 100%.

La cabecera de color **verde** (#00C200), realizada para la página "CIUDAD" (nivel 2) ^{*C}. De 174 px. de altura y anchura 100%.

La cabecera de color **azul** (#006B87), elegida para la página "PARA LA GENTE" (nivel 2) ^{*D}. De 174 px. de altura y anchura 100%.

La cabecera de color **amarilla** (#F59C00), protagonizará la página "TURISMO" (nivel 2) ^{*E}. De 174

 Zaragoza AYUNTAMIENTO Unidad de Gestión Web Municipal	Documento de Soporte	Código: DS-05
		Edición: 03
		Fecha: 20/09/2011
		Página 12 de 24
Guía de Estilo De la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Zaragoza		

px. de altura y anchura 100%. (Todavía la conservamos pero no se utiliza. El Patronato Municipal de Turismo cambió todo el diseño de su parte en la web.)

Las 5 cabeceras que llevan una animación flash con la opción pausa, con el diseño de Isidro Ferrer, una vez accedamos a los niveles inferiores, sólo serán imágenes, no animaciones.

Hay una cabecera, la que pertenece a Cultura, que no está animada en flash pero si diseñada por Isidro Ferrer.

La cabecera de color **morado** (#86429E), protagonizará la página “CULTURA” (nivel 2) *E. De 174 px. de altura y anchura 100%.


Las seis cabeceras*F, todas ellas para el nivel de navegación 1, tienen una versión más reducida para las páginas que cuelgan de sus apartados, los niveles 3 y siguientes (portales, listados, fichas...). Sus dimensiones son de 97 px. de altura y la anchura, como siempre, se adaptará al 100% de la página.



Ilustración de las cabeceras de las páginas especiales y formularios



Ilustración de las cabecera de la páginas que contiene el apartado “AYUNTAMIENTO”

 Zaragoza AYUNTAMIENTO Unidad de Gestión Web Municipal	Documento de Soporte	Código: DS-05
		Edición: 03
		Fecha: 20/09/2011
		Página 13 de 24
Guía de Estilo De la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Zaragoza		

7.2. Menú de navegación (izquierda)

LA CIUDAD
zaragoza.es / La Ciudad / Urbanismo
Oficina Virtual
<ul style="list-style-type: none"> • Información y Atención al Ciudadano • Pasurban: Ayuda a la realización de trámites <ul style="list-style-type: none"> •• Presentación •• Elección y Tramitación directa •• Propuesta de Mejora • Servicios en línea • Trámites • Impresos relacionados • Servicio de Alertas: Telefonía Móvil • Noticias • Ayúdanos a mejorar
Contratos Públicos
Vivienda
Planeamiento
Procedimiento e Instrucciones
Arquitectura
La Gerencia
Ayúdanos a mejorar

Las listas que se utilizan en el menú de la izquierda (menú de la página)

- 1º nivel: **línea de puntos**,
- 2º nivel: **un punto**
- 3º nivel: **dos puntos**.
- No se han descrito mas niveles.

Ver documento guía de estilos. El apartado menú. Ver ejemplo en la imagen:

Para este tipo de listas utilizamos **los siguientes estilos**

`#menu {letter-spacing:0.5px;} :` Que separa las letras entre ellas.

`#menu ul{padding:0;margin:0;list-style-type:none;margin-left:0.7em;} :` Sitúa la lista y le deja un margen por la izquierda de 0.7

`#menu{width:23%;float:left;margin-top:0.6em;} :` Que nos da la medida en porcentaje de lo que ocupa dentro de la página el menú y la separación con el elemento de arriba

`#menu li div{margin-left:0.7em; border-bottom:dotted 1px #b2b2b2;margin-bottom:3px } :` Posición y estilo para el primer elemento de la lista. Para el punteado.



Guía de Estilo De la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Zaragoza

En los tres siguientes, posiciona y da estilos a las sublistas, en caso de que las haya. Las imágenes a las que se hace referencia son las de los puntos negros que aparecen al principio de los subapartados. Para el primer subelemento un punto, si hay otra sublista dos puntos negros.

```
#menu ul ul li {background-image: url(/cont/paginas/img/b_neg.gif);background-repeat: no-repeat;background-position: left top;display:block;padding-left:0.7em;margin-bottom:3px;}
```

```
#menu ul ul ul {margin:0;}
```

```
#menu ul ul ul li {padding-left:11px;background-image: url(/cont/paginas/img/b_neg2.gif);background-repeat: no-repeat;background-position: left top;}
```

```
#menu a{color:#000} Color del enlace.
```

Para otras listas (en el contenido) se utilizará para el primer nivel un punto, para el segundo nivel dos puntos, y para el tercer nivel tres puntos. Un ejemplo es el que aparece en la siguiente imagen.

Los estilos que se utilizan para este tipo de listas son los siguientes.

```
.contenido ul {list-style-type:none;margin:0;padding:0;margin-bottom:5px}
```

```
.contenido ul li{background-image: url(/cont/paginas/img/b_neg.gif)}
```

```
.contenido ul ul li{background-image: url(/cont/paginas/img/b_neg2.gif)}
```

```
.contenido ul ul ul li{background-image: url(/cont/paginas/img/b_neg3.gif)}
```

```
.contenido li{margin:0;padding:0;margin-left:10px;padding-left:10px;background-repeat: no-repeat;background-position: left top;}
```

```
.contenido ul ul ul li{padding-left:15px;}
```

Se añade la etiqueta contenido porque estas listas están dentro del bloque contenido que a su vez tiene otras características para el estilo.


Se mostrarán un máximo de tres niveles que se irán indentando 0.7 em cada nivel a la derecha.

No existe diferenciación tipográfica en los distintos niveles, será siempre:

7.3. Pie de Página

7.3.1. Modelos

En la Página Primera de zaragoza.es:

 Zaragoza AYUNTAMIENTO Unidad de Gestión Web Municipal	Documento de Soporte	Código: DS-05
		Edición: 03
		Fecha: 20/09/2011
		Página 15 de 24
Guía de Estilo De la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Zaragoza		

© Ayuntamiento de Zaragoza
 Casa Consistorial: Plaza de Ntra. Señora del Pilar nº18 / Edificio Seminario: Vía Hispanidad nº20 50071 Zaragoza - España Tel: 976 721100 / webmunicipal@zaragoza.es
 Mapa Web / Accesibilidad / Aviso Legal / Política de Privacidad

En los Portales

Utilizaremos la barra con el fondo negro y además los enlaces a Redes Sociales superpuestos en el color que le corresponda.

Es decir si corresponde a Para la Gente, el color será el azul



Si corresponde a Ciudad, el color será verde.



En Trámites

Utilizaremos sólo la barra con fondo negro

© Ayuntamiento de Zaragoza / webmunicipal@zaragoza.es / Mapa Web / Accesibilidad / Miembro W3C / XHTML 1.0 / CSS 2.0 / Aviso Legal / Política de privacidad

7.3.2. Características tipográficas:

Texto en estado "Normal"

Fuente: Helvetica,arial,sans-serif,

Tamaño: al 70%

Color: #000000

Los separadores son barras diagonales en color #CC0000

Texto Rollover:

Color: #CC0000, subrayado

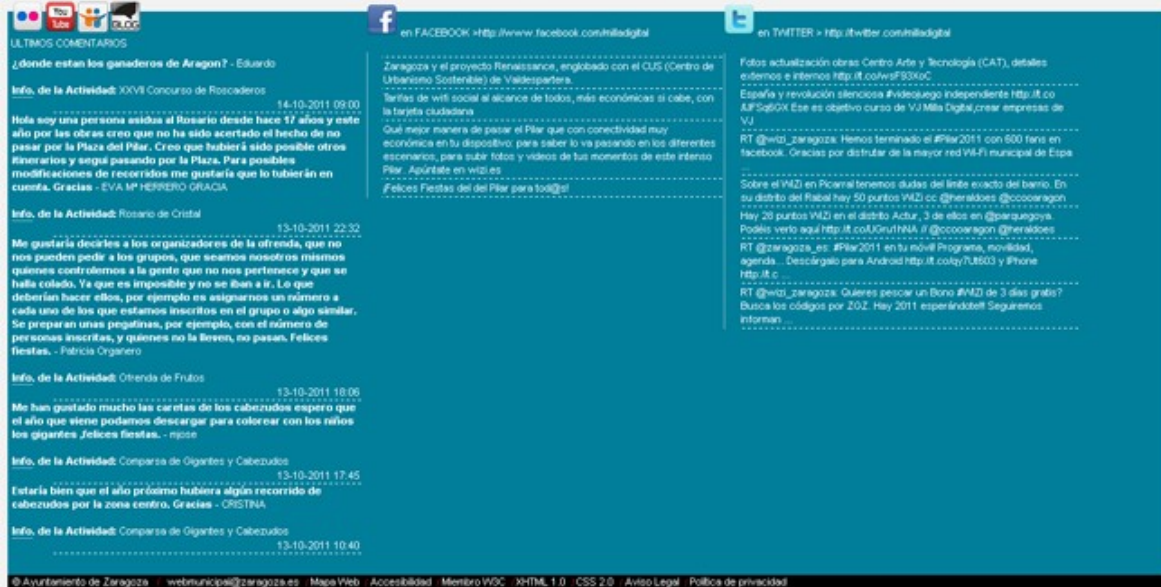
Texto Visitado:

Color: #000000

Fondo negro

Tenemos también un pie especial, que por ejemplo utilizamos en el portal de Tecnología y Ciudadanía que es el siguiente:


Guía de Estilo De la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Zaragoza



Donde el ciudadano puede ver los último comentarios en las actividades de la agenda, los de facebook y los de twitter.

El código que hay que poner en la página es el siguiente:

```
<div class="herrsocprimera">
    <div class="social"><a
href="http://www.flickr.com/photos/zaragoza_es/sets/72157625892059425/"></a><a
href="http://www.youtube.com/webzg#p/c/536FEE77F811E300"></a><a href="http://www.slideshare.net/zaragoza_es"></a><a href="http://www.zaragozaciudad.net"></a><br/>
ULTIMOS COMENTARIOS</div>
    <ultimos_comentarios numero="5"></ultimos_comentarios>
    <div class="face"><a href="http://www.facebook.com/milladigital" title="Se
va abrir enlace externo"></a> en FACEBOOK >http://www.facebook.com/milladigital</div>
    <facebook soloTitular="s" user="milladigital" max="5"></facebook>
    <div class="twit"><a href=" http://twitter.com/milladigital" title="Se va abrir
enlace externo"></a>
en TWITTER > http://twitter.com/milladigital </div>
    <twitter user="milladigital" max="7"></twitter>
</div>
```


 Zaragoza AYUNTAMIENTO Unidad de Gestión Web Municipal	Documento de Soporte	Código: DS-05
		Edición: 03
		Fecha: 20/09/2011
		Página 17 de 24
Guía de Estilo De la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Zaragoza		

7.4. Imágenes

Se detallan en el Anexo Tratamiento de imágenes.

7.5 Fuentes ^{*3}

7.5.1. En general:

Se empleará por defecto en **toda la aplicación** la familia Helvetica,arial,sans-serif, en color negro (#000000).

Identificaremos los **textos sensibles** escribiéndolos en color rojo (#CC0000).

Al situar el ratón sobre estos textos interactivos (**rollover**), se mostrarán en el mismo color (#CC0000) pero subrayados.

Y los textos de opciones **ya visitadas** los veremos en un color rojo oscuro (#660000)

7.5.2. Excepciones:

Botonera principal



Fuente Helvetica,arial,sans-serif, en mayúsculas

Tamaño: 70% ptos.

Alineación: Izquierda

Color fondo:

Botón "Ayuntamiento" > Caja color #DC241F

Botón "Ciudad" > Caja color #009900

Botón "Para la gente" > Caja color #00475F

Botón "Turismo" > Caja color #FF9900

Botón "Cultura" > Caja color #86429E

Ruta o Migas de pan

Ejemplo: [zaragoza.es / Ciudad / Deporte / Centros y Pabellones Deportivos / Directorio](#)

Fuente: Helvetica,arial,sans-serif

Tamaño: 9 ptos.

Color: #CC0000

Separando los títulos por una barra diagonal en el mismo color.

Botonera de navegación general

Fuente: Helvética

Tamaño: 9 ptos.

Color: Negro #000000

Título principal de la página ^{*A}

Fuente: Helvetica,arial,sans-serif,
negrita

y en mayúsculas

Tamaño: 1.4 em.

Color: Negro #000000

Fuente: Helvetica,arial,sans-
serif, negrita


y en mayúsculas

Tamaño: 1.2 em.

Color: # Propio del bloque
en el que te encuentras

Subtítulo de la página ^{*B}

Etiquetas de campos ^{*C}

 Zaragoza AYUNTAMIENTO Unidad de Gestión Web Municipal	Documento de Soporte	Código: DS-05
		Edición: 03
		Fecha: 20/09/2011
		Página 18 de 24
Guía de Estilo De la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Zaragoza		

Fuente: Helvetica,arial,sans-serif,
 negrita
 y en mayúsculas
 Tamaño: 1 em.
 Color: # Propio del bloque
 en el que te encuentras →

Detalle de titulares

Colores de los subtítulos y etiquetas de campo en el capítulo:

“**Ayuntamiento**” > color #DC241F
 “**Ciudad**” > color #009900
 “**Para la gente**” > color #00475F
 “**Turismo**” > color #FF9900



7.6. CSS utilizados

7.6.1. Generales

Son utilizados en todos los portales


<https://www.zaragoza.es/cont/plantillas/css/portal/home.css>
https://www.zaragoza.es/cont/plantillas/css/portal/cont_home.css
<https://www.zaragoza.es/cont/plantillas/css/portal/estructura.css>
<https://www.zaragoza.es/cont/plantillas/css/portal/bloques.css>
<https://www.zaragoza.es/cont/plantillas/css/portal/handheld.css>
<https://www.zaragoza.es/cont/plantillas/css/portal/print.css>

7.6.2. Específicos

Para cada uno de los portales

Ayuntamiento:

<https://www.zaragoza.es/cont/plantillas/css/portal/ayto.css>
https://www.zaragoza.es/cont/plantillas/css/portal/cont_ayto.css

 Zaragoza AYUNTAMIENTO Unidad de Gestión Web Municipal	Documento de Soporte	Código: DS-05
		Edición: 03
		Fecha: 20/09/2011
		Página 19 de 24
Guía de Estilo De la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Zaragoza		

7.7 Elementos especiales



Calendario de actividades: hay que especificar que en cada portal que se utilice, llevará un degradado de color correspondiente a dicho portal. Es decir, si estamos en el bloque cultura, será morado, como el del ejemplo, pero si estamos en Tecnología y Ciudadanía (Bloque Para la gente) será azul.

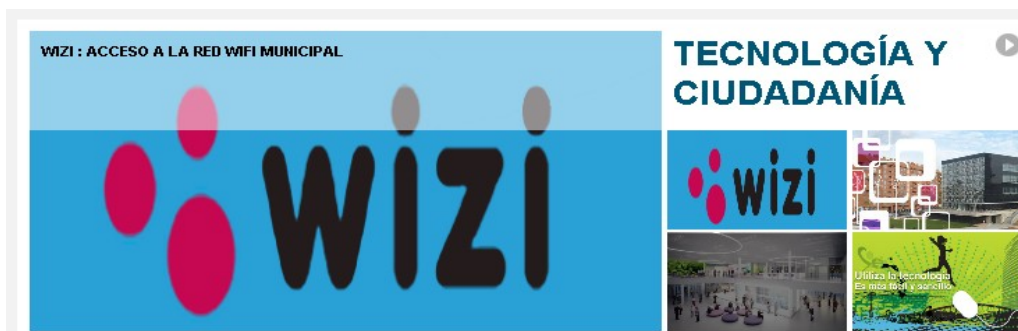
El código para este tipo de elemento dentro de la página es el siguiente:

```
<calendario_programa carpeta="/ciudad/fiestaspilar/" programa="Pilar"></calendario_programa>
```

donde el parámetro carpeta marca la url a la que irán los detalles y el parámetro programa marca el programa seleccionado de actividades.

7.8 Formas de mostrar avisos (destacados)

Carrusel



El código que hay que poner en la página es el siguiente:

```
<avisos titulo="Tecnología y Ciudadanía" imagen="" resumen="" fechapub="" nresultados="6" temas="" portal="Tecnologia y Ciudadania" tipo="carrusel"></avisos>
```

Parámetros a utilizar portal=para seleccionar el portal marcado desde la gestión de avisos, tipo=carrusel para mostrar los avisos como se indica en la figura

Guía de Estilo De la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Zaragoza

Avisos de tamaño mas grande

ACTUALIDAD

 <p>Datos Abiertos</p>	 <p>Puntos WI-FI - Acceso Ciudadano Bono WIZI (Fiestas del Pilar)</p>	 <p>Agenda Septiembre IV conferencia MillaGame Desarrollo de videojuegos Web</p>
 <p>Actividades Recientes</p>	 <p>CIEM Condiciones de Uso y Funcionamiento</p>	 <p>Administración Electrónica Sin Filas, Horarios ni Esperas</p>

El código que hay que poner en la página es el siguiente:


<div class="tecnologia">

```

<li> <a
shape="rect" href="/ciudad/sectores/tecnologia/tecno/enlace/risp/"> <strong> Datos
Abiertos</strong> </a> </li><li> <a shape="rect"
href="/ciudad/sectores/tecnologia/tecno/wifi.htm"> <strong>Puntos WI-FI </strong> </a> <br/>
- Acceso Ciudadano <br/> <a
href="/ciudad/sectores/tecnologia/tecno/detalle_Noticia?id=137914" shape="rect">Bono WIZI
(Fiestas del Pilar)</a></li>
<li><strong>Agenda
Septiembre</strong><br/> <a
href="/ciudad/sectores/tecnologia/tecno/ficha_Agenda?codigo=74239" shape="rect">IV conferencia
MillaGame <br/>Desarrollo de videojuegos Web</a> </li>
<li> <a shape="rect"
href="/ciudad/sectores/tecnologia/tecno/actividadesanterior.htm"> <strong>Actividades
Recientes</strong> </a> </li>
<li><strong> <a
shape="rect" href="/ciudad/sectores/tecnologia/condiciones_ciem.htm"> CIEM </a> </strong>
<br/> Condiciones de Uso y Funcionamiento </li>
<li> <a
shape="rect" href="/ciudad/encasa/default.htm"> <strong> Administraci&#243;n
Electr&#243;nica </strong> </a> <br/> Sin Filas, Horarios ni Esperas </li>

```

** </div>**

 Zaragoza AYUNTAMIENTO Unidad de Gestión Web Municipal	Documento de Soporte	Código: DS-05
		Edición: 03
		Fecha: 20/09/2011
		Página 21 de 24
Guía de Estilo De la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Zaragoza		

Avisos con imagen 50x65

DESTACAMOS



Cursos Prevención Violencia de Género
Para alumnado universitario.



Subvenciones Jóvenes
Alquiler de Viviendas 2011



Elecciones Generales
Exposición Censo Electoral



Movilidad

- Tranvía
- Estado del Tráfico
- Premio Movilidad

El código que hay que poner en la página es el siguiente:

```
<div class="avisos"><avisos temas="" nresultados="6" fechapub="" resumen="si" imagen="si" portal="Cultura" tipo="1" titulo=""></avisos></div>
```

Video



El código que hay que poner en la página es el siguiente:

```
<video1 lista="170" img="n"></video1>
```

Donde lista es el id de la lista en la cual se han introducido los vídeos desde gcz más información en documento de Instrucciones de trabajo.

Galerías de imágenes

Si queremos utilizar galerías de imágenes tendremos que decidir si va a haber sólo una galería o varias.

Si sólo hay **una galería** y lo queremos insertar dentro de una página que contenga texto lo haremos con el siguiente estilo.



Y lleva el siguiente código asociado para insertarlo en páginas.

```
<div class="galfot"> <div class="fotos"><a shape="rect" href="http://www.zaragoza.es/ciudad/sectores/tecnologia/galeria/listado_Galeria?f=6&c=4&t=21&ref=s">  </a></div> </div>
```

Otra forma de presentar imágenes es agrupándolas por temática... En ese caso necesitaremos utilizar la opción de **varias galerías** dentro de una página, el resultado será:

GALERÍAS DE IMÁGENES



Instalaciones



El Sabor de la Yuca



La Guerra que Vendrá



Fuera de Quicio



El Tresillo Volcado



Talleres de Teatro de 3º Curso

Para este tipo de galería fotográfica, con varias galería agrupadas por temática se utiliza el siguiente código:

```
<ul class="galeria">
```

```
  <li><a title="Galería de las Instalaciones de la EMT"
```

```
href="http://www.flickr.com/photos/zaragoza_es/sets/72157627981141572/show/"><div
```

```
class="set_thumb_div">
```

```
  </div>
```

```
<h3>Instalaciones</h3></a></li>
```

```
</ul>
```



7.9 Formulario de búsqueda en el menú de navegación

BUSCAR actividad

- Nombre de la Actividad
- Fechas (dd/mm/aa)
de a
- Tema

En algunos portales nos interesa un formulario para buscar actividades que aparezca dentro del menú de navegación. Por ejemplo en el portal de cultura, o en el portal de las fiestas del Pilar.

El código asociado para que se muestre así es el siguiente:

```


<li><form id="frm" method="get" action="http://www.zaragoza.es/ciudad/fiestaspilar/listado_Agenda">
<div id="caja1"><label for="nombre_buscar">Nombre de la Actividad</label>
<input name="nombre" type="text" id="nombre_buscar" value="" />
<input name="programa" type="hidden" id="programa_buscar" value="pilar 2011" />
<div class="divFechas">Fechas (dd/mm/aaaa)</div>
<div class="txtlabelinline"><label for="f_inicio_buscar">de</label><span class="izquier">de</span>
<input name="f_inicio" type="text" id="f_inicio_buscar" value="" size="10" maxlength="10" />
<label for="f_final_buscar">a</label><span class="izquier">a</span>
<input name="f_final" type="text" id="f_final_buscar" value="" size="10" maxlength="10" /></div>
<label for="cod_tema_buscar">Tema</label>
<select name="cod_tema" id="cod_tema_buscar">
  <option value="" selected="selected">--Todos los temas--</option>
  <option value="18"> Danzas/Bailes </option>
  <option value="25">Deportes</option><option value="19">Exposiciones y museos</option>
  <option value="23">Ferias, Muestras y Salones</option><option value="22">Fiestas</option>
<option value="16">M&uacutesica</option><option value="79">Actos Religiosos</option><option
value="17">Teatro</option>
</select>
<input class="botRojo" value="Buscar" type="submit" /> <div class="espacio"></div> </div>
</form> </li>

```

8. Normas de atribución de direcciones (subdominios) del dominio.

Dominio: nombre registrado que identifica a un sitio web en Internet. El nombre de dominio está formado por una cadena de caracteres alfanuméricos y hace referencia a una dirección material de Internet .

Los dominios pueden estructurarse en Subdominios, a efectos de su organización interna:

 Zaragoza AYUNTAMIENTO Unidad de Gestión Web Municipal	Documento de Soporte	Código: DS-05
		Edición: 03
		Fecha: 20/09/2011
		Página 24 de 24
Guía de Estilo De la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Zaragoza		

- Dominio Oficial: www.zaragoza.es. Actualmente el Ayuntamiento dispone de 11 dominios diferentes.
- La remisión a portales específicos de la Web general se realizará desde la dirección www.zaragoza.es/xxx. Realizando un redireccionamiento, hacia donde está realmente la información. Por ejemplo: <http://www.zaragoza.es/agenda>.
- Las URL's deben ser lo más semánticas posibles, de forma que los usuarios puedan conocer en qué parte del sitio web se encuentran sólo con leer la URL. Los redireccionamientos permiten independizar la organización interna del sitio web con respecto a los nombres de dominios conocidos por las personas usuarias.
- Las Webs específicas confeccionadas por, Empresas Municipales, Sociedades Municipales, Sociedades Mercantiles con personalidad jurídica privada, Patronatos, etc. Se alojarán en el servidor y tendrán la dirección xxx.zaragoza.es, turismo.zaragoza.es; educación.zaragoza.es

9. Marco Legal

- La Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.(Art. 38 y.45), y su reforma (Ley 4/1999),
- Real Decreto 263/1996, desarrolla el artículo 45 de la ley 30/92 por el que se regula la utilización de técnicas electrónicas, informáticas y telemáticas por la Administración General del Estado
- La ley 7/1985 reguladora de Bases de Régimen Local, que establece que estas entidades deberán facilitar la más amplia información sobre su actividad y la participación de todos los ciudadanos en la vida social.
- La Ley 7/1999 de Administración Local de Aragón (LALA)
- Resolución de Alcaldía de octubre de 2000
- Ley 34/2002 de 11 de Julio, de Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico
- Ley de Protección de Datos de Carácter Personal. El Ayuntamiento de Zaragoza se compromete a tratar los datos con el grado de Protección, de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y demás normativa aplicable al efecto

10. Accesibilidad

La Resolución del Parlamento Europeo sobre la comunicación de la Comisión "eEurope 2002: Accesibilidad de los sitios web públicos y de su contenido", en el Punto 30 Subraya que para que los sitios web sean accesibles esa fundamental que satisfagan el nivel Doble A y que se aplique en su totalidad la prioridad 2 de las pautas WAI.

En España contamos con la Ley 34/2002 de 11 de Julio, de Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico, que en su disposición adicional quinta dice sobre accesibilidad que las Administraciones Públicas adoptarán las medidas necesarias

para que la información disponible en sus respectivas páginas de Internet pueda ser accesible a personas con discapacidad y de edad avanzada de acuerdo con los criterios de accesibilidad al contenido antes de 31 de diciembre de 2005.

La Orden PRE/1551/2003, de 10 junio, por la que se desarrolla la Disposición final primera del Real Decreto 209/2003, de 21 de febrero de 2003, que regula los registros y las notificaciones telemáticas, así como la utilización de medios telemáticos para la sustitución de certificados por los ciudadanos, establece que el registro telemático y el servicio de notificación telemática deberán cumplir los requerimientos en materia de accesibilidad establecidos por la Iniciativa para una Web Accesible (WAI) del Consorcio World Wide Web y en particular las especificaciones de la Recomendación de 5 de mayo de 1999 sobre Pautas de Accesibilidad del Contenido en la Web, versión 1.0, en su nivel AA.

11. Anexos

- Tratamiento imágenes (DS-16)
- Formularios (DS-24)